Medellín, 5 de enero de 2024.

Señor JUEZ CONSTITUCIONAL DE TUTELA

E. S. D.

Ref.: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: LAURA TORRES BEDOYA.

ACCIONADOS: OPERADOR DEL CONCURSO COMISARIOS DE FAMILIA 2021, COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC y MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.

Cordial saludo,

Laura Torres Bedoya, identificada con cédula Nro. 1.037.641.842 de Envigado, a usted con todo respeto me dirijo con el fin de instaurar ACCIÓN DE TUTELA en contra del OPERADOR DEL CONCURSO COMISARIOS DE FAMILIA 2021, COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC y MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, con la finalidad de que se me protejan mis Derechos Constitucionales Fundamentales al DEBIDO PROCESO, IGUALDAD, PRINCIPIO DE LEGALIDAD y ACCESO A CARGOS PÚBLICOS, lo anterior con fundamento en las siguientes:

I.HECHOS

- 1.Me inscribí como participante del concurso COMISARIO DE FAMILIA, nivel profesional, denominación Comisario de familia, grado:2, código 202, número OPEC 3860 en la Alcaldía de San Pedro de los Milagros, Cierre de inscripciones: 2021-12-01. Mi número de inscripción para esta convocatoria fue **403042122.**
- 2. Se realizo por parte de la Comisión prueba de verificación requisitos mínimos y el estudio de la experiencia profesional relacionada.

Presente el examen de competencias básicas y funcionales y la prueba de competencias comportamentales y los resultados fueron los siguientes:



Resultados que desde que fueron entregados considero que no obedecen a la realidad.

3. El resultado del listado de puntajes de aspirantes al empleo que continúan en concurso fue el siguiente:

🖻 Listado de puntajes de aspirantes al empleo que continúan en concurso

	Número de inscripción aspirante		Resultado total
403467019		77.34	
403042122		76.71	
410074731		75.09	
406631246		74.65	
403359096		74.19	
416594454		73.49	
407077105		72.16	
402743338		71.62	

☐ Listado de puntajes de aspirantes al empleo que continúan en concurso

	Número de inscripción aspirante		Resultado total
404776410		70.80	
404023374		70.27	
404721323		69.85	
403450332		68.94	
414855314		67.97	
404021415		66.23	
401329356		61.70	

II.SOLICITUDES

- 1. Se protejan mis Derechos Fundamentales al DEBIDO PROCESO, IGUALDAD y ACCEDER A CARGOS PÚBLICOS.
- 2. Vincular al operador del Concurso Comisario de Familia a la presente tutela.
- 3. Una vez vinculado, solicito a los accionados OPERADOR DEL CONCURSO COMISARIO DE FAMILIA, COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC y MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, explicar y describir detalladamente cada criterio de evaluación del participante con número de inscripción 403467019 y 403042122, los cuales determinaron que entre ambos participantes quedara una diferencia de 0,63, debido a que considero que la evaluación realizada no obedece a la realidad.
- 4. Ordenar a las accionadas que se garantice mi participación durante el desarrollo del concurso con criterios de igualdad, claridad y equidad frente a los demás participantes.

III. PRUEBAS

Solicito tener como tales las imágenes anteriormente insertadas y suya información puede ser consultada en la página.

IV.COMPETENCIA

Es usted competente para conocer de esta Acción por la naturaleza del asunto, el domicilio de las partes y especialmente el lugar de vulneración de los Derechos.

V. JURAMENTO

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he interpuesto otra acción de Tutela por los mismos hechos y Derechos.

VI. NOTIFICACIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC

notificacionesjudiciales@cnsc.gov.co

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

notificaciones judiciales@sanpedrodelos milagros-antioquia.gov.co

Accionante: las recibiré en el E Mail_laura_19458@hotmail.com

Atentamente



Laura Torres Bedoya